



POLÍTICA

Política y Objetivos de Calidad de la EASD València

Elaborado y revisado por	Firma
Director/a	
Aprobado por	Firma
Director/a en representación del Consejo de Centro	

→ 1. Objeto

Definición de los grupos de interés y su implicación en la definición de la Política y Objetivos de Calidad.

Sistématica de definición, aprobación, revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad y su despliegue y comunicación.

Declaración pública de la Política y Objetivos de Calidad.

Sistématica para rendir cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad.

→ 2. Aplicación

Este procedimiento es de aplicación a la totalidad de Estudios y Centros en los actúa la EASD València y que han sido detallados en el procedimiento SAIC.

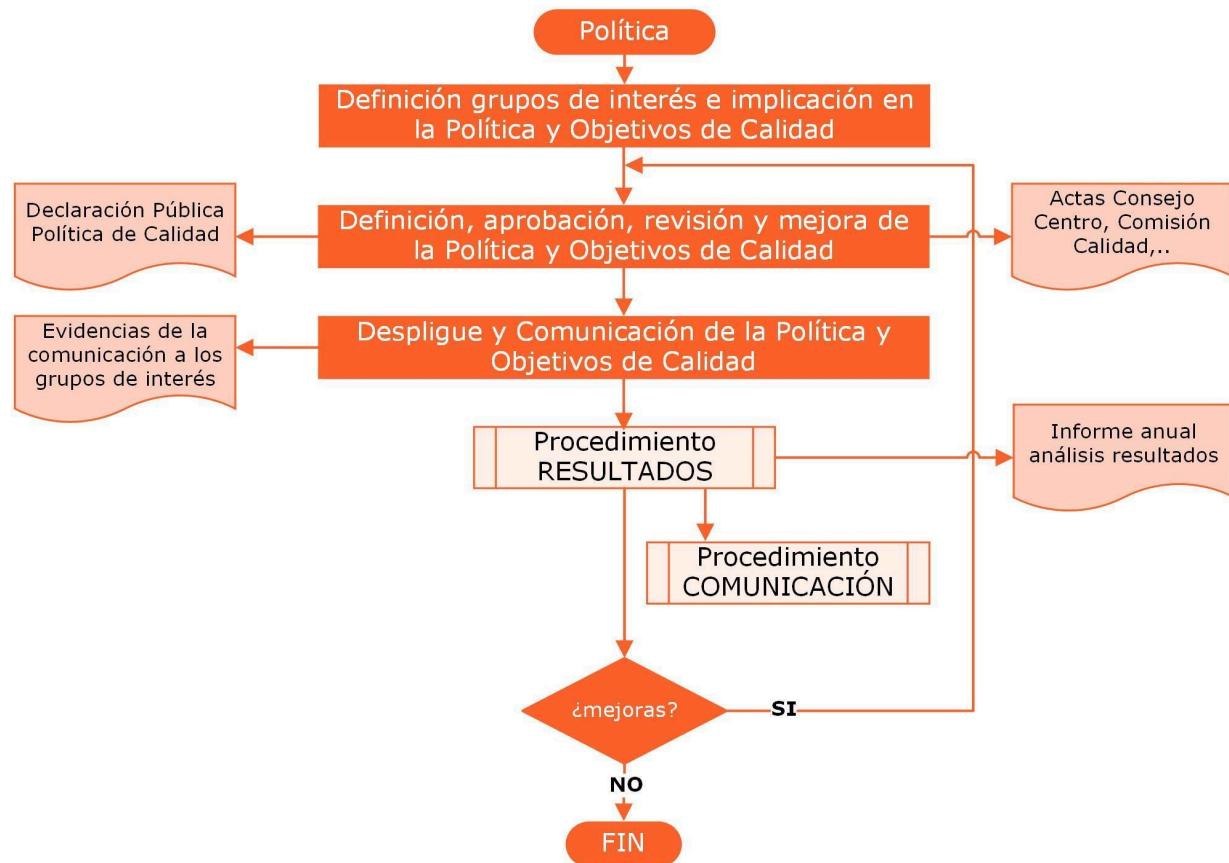
→ 3. Responsabilidades

- Consejo de Centro
- Comisión de Calidad
- Director/a
- Vicedirección
- Dirección de Estudios Innovación y alianzas docentes
- Dirección de Estudios PDI, Investigación y RRLL
- Dirección de Estudios Alumnado y nuevas tecnologías
- Dirección de Estudios Comunicación y Proyección
- Dirección de Estudios Posgrado
- Vicesecretaría / Internacional
- Secretaría



→ 4. Descripción Proceso

Diagrama Proceso Política y Objetivos de Calidad



Definición de los grupos de interés y su implicación en la definición de la Política y Objetivos de Calidad de la EASD València

La EASD València define los siguientes grupos de interés:

1. Alumnos en activo en cualquier nivel educativo (ciclos, grados en enseñanzas artísticas y másteres)
2. Alumnos egresados.
3. Personal Docente e Investigador (PDI).
4. Personal de Administración y Servicios (PAS).
5. Equipo Directivo de la EASD València.
6. Empleadores, empresas y/o representantes de asociaciones / colegios de diseñadores.
7. Representante de la Sociedad: Representante del Ayuntamiento de València, ONG's, instituciones sociales, etc.
8. La Administración Pública en cualquiera de sus ámbitos local, autonómico, nacional o internacional.

Todos los grupos de interés identificados se hallan representados en el Consejo de Centro y/o en la Comisión de Calidad de la EASD València.



Sistematica de definición, aprobación, revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad

El Equipo Directivo de la EASD València definirá, revisará y aprobará la Política y Objetivos de Calidad.

La Política y Objetivos de Calidad se presentará al Consejo de Centro y Comisión de Calidad, dejando constancia de tal circunstancia en el acta correspondiente.

Las futuras revisiones y mejoras de la Política y Objetivos de Calidad se llevarán a cabo cada cuatro años o siempre que se produzcan cambios en la organización - normas que le afecten, o como consecuencia de acciones de mejora que se adopten, siguiendo los mismos mecanismos de definición, revisión y aprobación establecidos anteriormente.

Sistema de despliegue y comunicación de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad

La Política de Calidad vigente en la EASD València se despliega a través del establecimiento de objetivos específicos y acciones que aseguran el cumplimiento de la citada Política. Estos objetivos y acciones son el resultado del despliegue efectivo y participativo en la organización y evidencian la implantación y sistematización a través del conjunto de procedimientos que integran el SAIC de la EASD València.

Cada vez que se apruebe una nueva Política y Objetivos de Calidad y con el ánimo de asegurar una comunicación efectiva y capaz de transmitir el compromiso de la EASD València con la Calidad, esta se transmitirá, como mínimo, por los siguientes canales:

Canal de Comunicación	Responsable/s comunicación
Publicación en la web de la EASD València	Dirección de Estudios Comunicación y Proyección
Correo electrónico divulgativo a PDI y PAS	Director/a, Dirección de Estudios de PDI y Dimensión Externa Secretaría
Correo electrónico divulgativo al Alumnado	Dirección de Estudios Alumnado y Nuevas Tecnologías
Correo electrónico divulgativo a empresas empleadoras colaboradoras con Prácticas Externas.	Dirección de Estudios Innovación y alianzas docentes / Responsables de Prácticas
Correo electrónico divulgativo a otras Escuelas e Instituciones colaboradoras de la EASD València.	Vicedirección

Declaración pública de la Política y Objetivos de Calidad de la EASD València

La declaración pública de la Política y Objetivos de calidad de la EASD València se lleva a cabo en un documento diseñado específicamente para su publicación y divulgación y que forma parte de la documentación del SAIC.

Ánalisis de resultados y publicación/rendición de cuentas a las partes interesadas sobre el cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad



La dirección de la EASD València llevará a cabo un informe anual que contendrá los indicadores e información relevante sobre el cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad, que se ajustará a puntos/aspectos que se detallan en el procedimiento RESULTADOS.

Este informe servirá de soporte para el análisis de los resultados y así establecer las posibles modificaciones/mejoras, como consecuencia de dicho análisis.

La publicación de la información sobre las titulaciones/programas formativos relacionados con el cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad y la rendición de cuentas a las partes interesadas (Consejo de Centro y Comisión de Calidad) también queda especificada en los procedimientos RESULTADOS y COMUNICACIÓN.

→ 5. Registros

- Actas de reunión del Consejo de Centro, Equipo Directivo y Comisión de Calidad, en materia de calidad (soporte informático).
- Evidencias del despliegue de la Política de Calidad (soporte informático)
- Informe anual y análisis de resultados (soporte informático).

→ 6. Control de modificaciones

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Sin modificaciones	24/03/2017
1	<ul style="list-style-type: none">▪ Recomendaciones para la mejora propuestas por el AVAP:<ul style="list-style-type: none">– Recomendación nº3: Eliminación del término “manual de procedimientos”. Nueva codificación de los procedimientos.– Recomendación nº4: eliminación del apartado de “Normativa” en la estructura del procedimiento.– Recomendación nº5: incluir apartado específico en cada procedimiento/proceso que vincule el análisis de los resultados con el procedimiento SGIC-P5-01 “Proceso de análisis de resultados. Dinámica para el establecimiento de acciones de mejora”, así como la rendición de cuentas con el procedimiento SGIC-P6-01.”Proceso para la publicación sobre las titulaciones”▪ Actualización de la Política y Objetivos de Calidad para hacerlos más comprensibles y directos en el sistema de despliegue y comunicación	10/10/2017
2	Como consecuencia de las acciones de mejora Nº PA/nc 1_12/04/2019 y Nº PA/pm 1_12/04/2019 adoptadas en el PAM a la Preauditoría de fecha 25/03/2019 realizada por ANECA. Se estructura como anexo a este procedimiento, el documento de la política y objetivos de calidad de fecha 10/10/2017 y con firma electrónica de la directora.	02/05/2019
3	<p>Se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cambio de imagen corporativa.- Inclusión de diagrama de procesos.- Revisión, actualización y mejora del procedimiento.	23/11/2023



	<ul style="list-style-type: none">- Actualización y mejora de la declaración pública de la Política y Objetivos de Calidad- Adecuación al Modelo AUDIT Internacional (abril 2022).	
4	<p>Cambio de equipo directivo. Periodo 2025-2029:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nueva nomenclatura de direcciones de estudios.- Cambio de organigrama y adecuación de funciones <p>Cambio de modelo Audit a modelo Audit-Avap. Revisión, actualización y mejora del procedimiento</p>	28/01/2026